

**UNIDAD EDUCATIVA
DOMINGO SAVIO "A"
SOCIEDAD SALESIANA
COMUNICADO 05/2023**



Estimadas(os) Madres y Padres de Familia

Reciban un cordial saludo de parte de las autoridades de la Unidad Educativa Domingo Savio "A".

Según el Contrato de Prestación de Servicios Educativos contraído entre el Instituto Domingo Savio con su persona, la cláusula 7ma. menciona la obligación de pago de las mensualidades **hasta el 10 de cada mes**, motivo por el que exhortamos efectuar la cancelación de la **Sexta mensualidad** a las personas que hasta la fecha no hubieran realizado su pago.

Los pagos por el servicio educativo pueden efectivizarse en cualquier agencia del Banco Mercantil Santa Cruz, para cualquier aclaración comunicarse a las oficinas de Administración de Colegio.

Tomando en cuenta que hay un alto grado de cuentas impagas pedimos el cumplimiento de sus obligaciones en las fechas comprometidas, recordando que estos fondos son necesarios para el pago de salarios, obligaciones con la seguridad social, pago de impuestos, gastos operativos entre otros, los cuales no pueden ser diferidos.

Agradeciendo su gentil atención y apoyo al Colegio, nos despedimos de ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

La Paz, 18 de julio de 2023


Lic. FERNANDO ROSAS P.
ADMINISTRADOR IDS


Lic. P. EDWIN CÉSPEDES BERNAL Sdb.
DIRECTOR GRAL. IDS